



ESPAÑA

251025

11	NUMERO	10	Y
21	251025		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	28.5.1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

30	PRIORIDADES:		
31	NUMERO	32	FECHA
		33	PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G09F13/04

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PANEL INFORMATIVO-PUBLICITARIO"

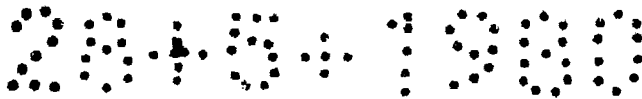
71	SOLICITANTE (S)
	SOCIEDAD DE DERMOFARMACIA DE VICHY, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barquillo, 10, MADRID

72	INVENTOR (ES)
	Jean François Lamy

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA



## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un panel que cumple la doble función de constituir un elemento in  
5 formativo a la vez que publicitario.

El panel que se preconiza está especialmente concebido para ser utilizado en farmacias, centrándose su parcela informativa en la información sobre los diversos es  
10 tablecimientos de farmacia que se encuentran en situación de guardia, a la vez que esta información se ve acompañada por una parcela publicitaria correspondiente a una determinada casa comercial o a un determinado producto.

Dado que la información suministrada por el panel que se preconiza debe de ser permanente, siendo fundamen  
15 tal su valor precisamente cuando está cerrado y sin luz el establecimiento en el que se encuentra ubicado dicho panel, se ha previsto que cuente con medios de autoiluminación, de tal manera que la información de la que es  
20 portador sea perfectamente visible, por ejemplo a través del escaparate del establecimiento, durante las horas nocturnas en que ésta se encuentra cerrado.

De forma más concreta, el panel está constituido mediante un marco de configuración prismático rectangular abierto frontal y posteriormente, en cuya cara fron  
25 tal existe un travesaño medio que define un espacio superior destinado a la publicidad y un espacio inferior destinado a la información.

El espacio superior queda cerrado mediante un  
30 cristal transparente tras el que se sitúa una lámina

portadora de la publicidad y, finalmente, una placa de naturaleza traslúcida destinada a difundir la luz emitida por los focos luminosos alojados en el interior del dispositivo.

5           En el espacio inferior existe un rehundido de perfil triangular recto que define un frente inclinado hacia arriba y hacia atrás sobre el que se depositan con caracter recambiable las láminas informativas, las cuales quedan perfectamente iluminadas merced a una  
10           placa traslúcida situada en un plano horizontal e inmediatamente por detrás del travesaño existente en el marco. Para ello el mencionado rehundido presenta una amplitud máxima, correspondiente con el plano medio del panel, que alcanza la totalidad de la profundidad del  
15           marco.

          La estructura descrita se complementa con una tapa posterior que adopta la configuración de una caja de profundidad coincidente con la del marco y capaz de acoplarse a éste por enchufamiento a través de su  
20           embocadura posterior, fijándose estos dos elementos, tapa y marco, mediante tornillos roscados sobre sus paredes laterales.

          Esta tapa posterior es portadora en su mitad superior de focos luminosos constituidos preferentemente  
25           por tubos fluorescentes perfectamente fijados a la cara interna de la base de la misma, mientras que en su mitad inferior se alojan los complementos de estos focos tales como reactancias, cebadores, etc.

          En estas condiciones, cuando la tapa se acopla  
30           al marco, el fondo de aquella contacta con la placa

horizontal traslúcida media, definiéndose dos receptá-  
culos, uno superior en el que se alojan los focos lumi-  
nosos y que se corresponde con la zona frontal destina-  
da a publicidad y con la placa traslúcida horizontal  
5 intermedia que permite el acceso de la luz hacia la zo-  
na informativa, y otro inferior, cerrado por paredes  
totalmente opacas, en el que se alojan los citados me-  
canismos complementarios de los focos luminosos.

Evidentemente la pared posterior de la tapa es-  
10 tá dotada de un taladro a través del cual emerge el  
cable de alimentación dotado de la correspondiente cla-  
vija para su enchufe a la red, pudiendo opcionalmente  
existir además un interruptor intercalado en dicho ca-  
ble.

15 Para complementar la descripción que seguidamen-  
te se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor  
comprensión de las características del invento, se  
acompaña la presente memoria descriptiva, como parte  
integrante de la misma, de un juego de dibujos en el  
20 que con caracter ilustrativo y no limitativo, se ha re-  
presentado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de  
un panel informativo-publicitario realizado de acuerdo  
con la presente invención.

25 La figura 2, muestra una vista en perspectiva del  
marco del panel, portador de los diversos elementos aso-  
ciados al mismo y visto por su cara posterior.

La figura 3, muestra una vista en perspectiva de  
la tapa portadora de los medios de iluminación, vista  
30 interiormente.

La figura 4, muestra un detalle en sección transversal del conjunto constitutivo del panel informativo-publicitario, en el que la tapa aparece independizada del conjunto relativo al marco y enfrentada a su situación de montaje.

A la vista de estas figuras puede observarse como el panel informativo-publicitario que se preconiza está constituido mediante un marco 1 preferentemente obtenido en acero inoxidable, el cual está abierto frontal y posteriormente, contando en su embocadura frontal con un ala perimetral 2 y con un travesaño horizontal 3 dispuesto aproximadamente en su zona media.

Este travesaño 3 define dos espacios uno superior y otro inferior, aproximadamente iguales.

El citado travesaño 3 adopta un perfil en L de manera que conjuntamente con el ala perimetral 2 constituye, en el espacio superior, un frente de apoyo para un cristal 4, al que se adapta posterior o internamente una lámina de papel 5 portadora de un motivo publicitario cualquiera, la cual queda retenida por una placa 6 de material traslúcido encargada de difundir adecuadamente la luz emitida por el foco o focos luminosos albergados en el interior del panel.

En el espacio inferior se define un amplio rehundido 7 de perfil triangular recto, cuyo rehundido es máximo en correspondencia con el plano medio del panel y mínimo en correspondencia con el plano inferior del mismo, determinando este rehundido un frente oblicuo 8, preferentemente metálico, sobre el que se depositan la lámina o láminas 9 portadoras de la información, en el

ejemplo de aplicación práctica preferente relativas a las farmacias de guardia. Para una adecuada retención de estas láminas 9 se ha previsto la existencia, en correspondencia con el borde inferior del citado rehundido 7, de una pestaña longitudinal 10, que determina una acanaladura corrida para apoyo del borde inferior de las mismas.

La pared superior de este rehundido 7 está constituida por una placa traslúcida 11 que permite el acceso de la luz a las láminas informativas 9 desde los focos luminosos.

La estructura descrita se complementa con una tapa 12 que adopta la configuración de una caja prismático rectangular enchufable posteriormente en el marco 1 y fijable a él mediante tornillos que se roscan sobre puntos 13 de sus paredes laterales, siendo dicha tapa 12 portadora de los focos luminosos 14 que facilitan la visualización tanto de la parte informativa como de la publicitaria.

Estos focos luminosos estarán preferentemente constituidos por tubos fluorescentes montados en la tapa 12 mediante soportes adecuados 15, de tal manera que dichos tubos 14 quedan enfrentados horizontalmente a la lámina publicitaria 5 a través de la placa traslúcida 6 y, verticalmente, a las láminas informativas 9 a través de la placa traslúcida 11.

Los complementos de los citados tubos fluorescentes 14, tales como la reactancia 16 y los cebadores 17 quedan fijados también a la tapa 12 en su zona inferior quedando alojados en un receptáculo 18 cuyas

paredes son totalmente opacas, mientras que el receptá-  
culo 19 en el que se alojan los focos luminosos presen-  
ta su pared anterior y su pared inferior traslúcidas.

5 El panel informativo-publicitario que se preconiza está especialmente concebido para constituir un elemento de sobremesa, por lo que su tapa 12 está provista de un apoyo posterior 20 que permite mantener al panel en una posición de inclinación estable orientado hacia arriba y hacia atrás, siendo este apoyo 20 basculante  
10 sobre un eje transversal 21 de articulación, en orden a darle un caracter abatible.

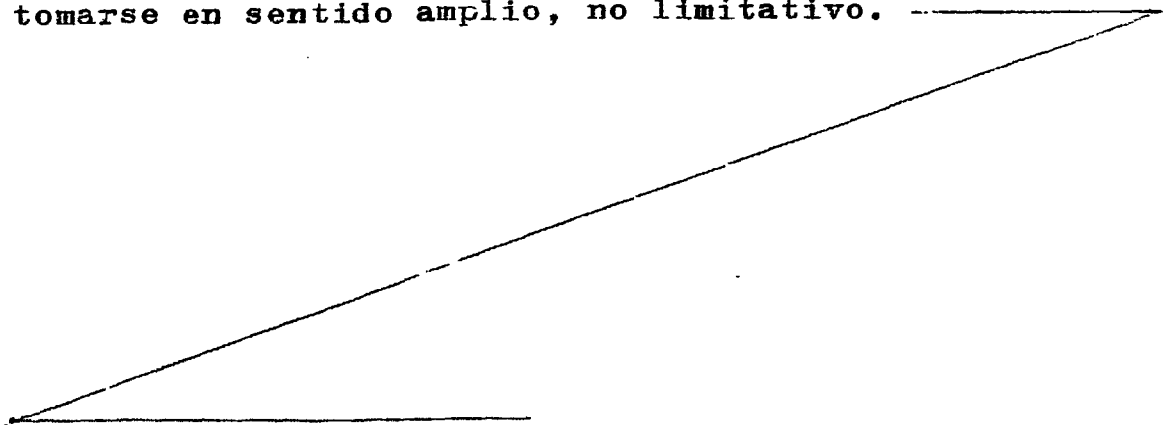
Mediante la estructuración descrita el panel adop-  
ta un caracter autónomo, de manera que tanto la informa-  
ción como la publicidad de que el mismo es portador re-  
sulta visible también durante las horas nocturnas en  
15 las que el establecimiento en el que se halle ubicado se encuentre a oscuras.

Los materiales , forma, tamaño y disposición de  
los elementos que componen este PANEL serán suscepti-  
20 bles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe  
tomarse en sentido amplio, no limitativo.

25

30



204.1900

7.

### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de SOCIEDAD DE DERMOFARMACIA DE VICHY S.A., con domicilio en Barquillo nº 10, MADRID, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1.<sup>a</sup>.- Panel informativo-publicitario, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un marco preferentemente metálico y de configuración prismático rectangular abierto frontal y posteriormente, en cuya embocadura frontal existe un ala perimetral y un travesaño horizontal medio de perfil en L que define dos sectores, uno superior y otro inferior, aproximadamente iguales, constituyendo este travesaño conjuntamente con el ala perimetral correspondiente un frente de apoyo para un cristal que obtura la mitad superior del panel y tras el que se sitúa una lámina portadora de cualquier motivo publicitario que queda retenida con la colaboración de una capa traslúcida dispuesta posteriormente, mientras que en la mitad inferior del frente del panel se define un amplio rehundido de perfil triangular recto, de máxima profundidad en correspondencia con su zona extrema superior y mínima en correspondencia con el borde inferior del panel, destinado a la ubicación con carácter recambiable de láminas informativas, habiéndose previsto que el frente inclinado de este rehundido esté constituido por una chapa o lámina de material opaco mientras que la pared horizontal superior está constituida por una lámina traslúcida, contando la chapa o cuerpo laminar opaco en correspondencia con su borde inferior con una pestaña determinante de una aca

10

15

20

25

30

28.5.1980

8.

5  
10  
15  
20

naladura longitudinal que permite el acoplamiento del borde inferior de las láminas informativas, con la particularidad de que este conjunto se complementa con una tapa posterior en forma de caja que se introduce por la embocadura posterior del marco fijándose a éste y en la que la placa media transversal, traslúcida solidarizada al marco, define dos sectores, unos superior portador de focos luminosos tales como tubos fluorescentes y otra inferior portadora de los elementos complementarios de tales focos, como reactancias, cebadores, etc., todo ello de forma que la luz emitida por los focos luminosos alcanza la zona publicitaria y la zona informativa a través de las correspondientes láminas traslúcidas mientras que los complementos de los focos luminosos quedan albergados en un receptáculo de paredes totalmente opacas, habiéndose previsto también que la citada tapa posterior esté provista, en su cara externa, de un apoyo abatible que permite la disposición del panel sobre un plano horizontal con una ligera inclinación hacia arriba y hacia atrás.

2ª.- "PANEL INFORMATIVO-PUBLICITARIO".

25

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 28 de Mayo de 1.980

P.A. de SOCIEDAD DE DERMOFARMACIA DE VICHY S.A.

Victor Gil Vega:

30



2848-1900

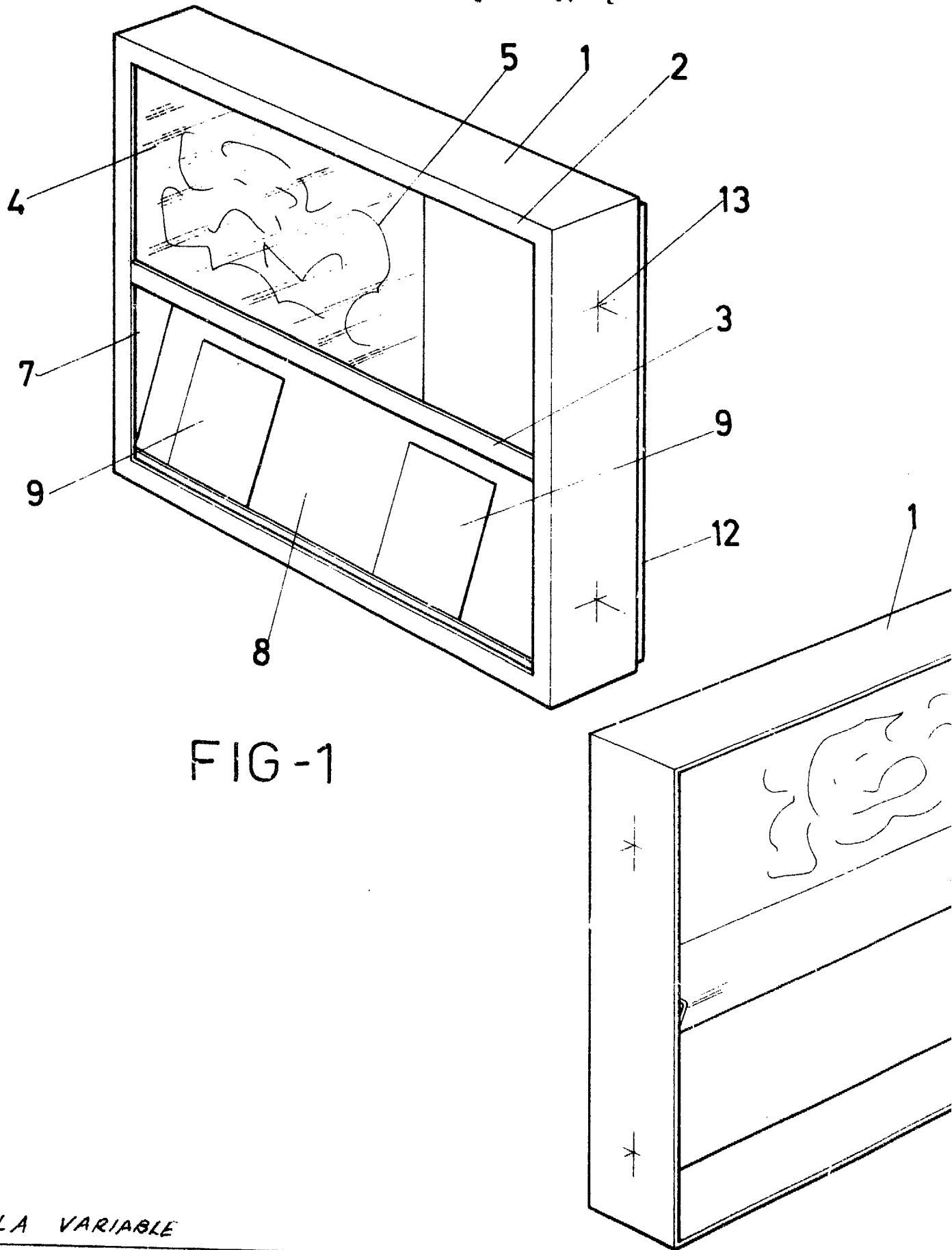


FIG-1

ESCALA VARIABLE

0001-0-0-1980

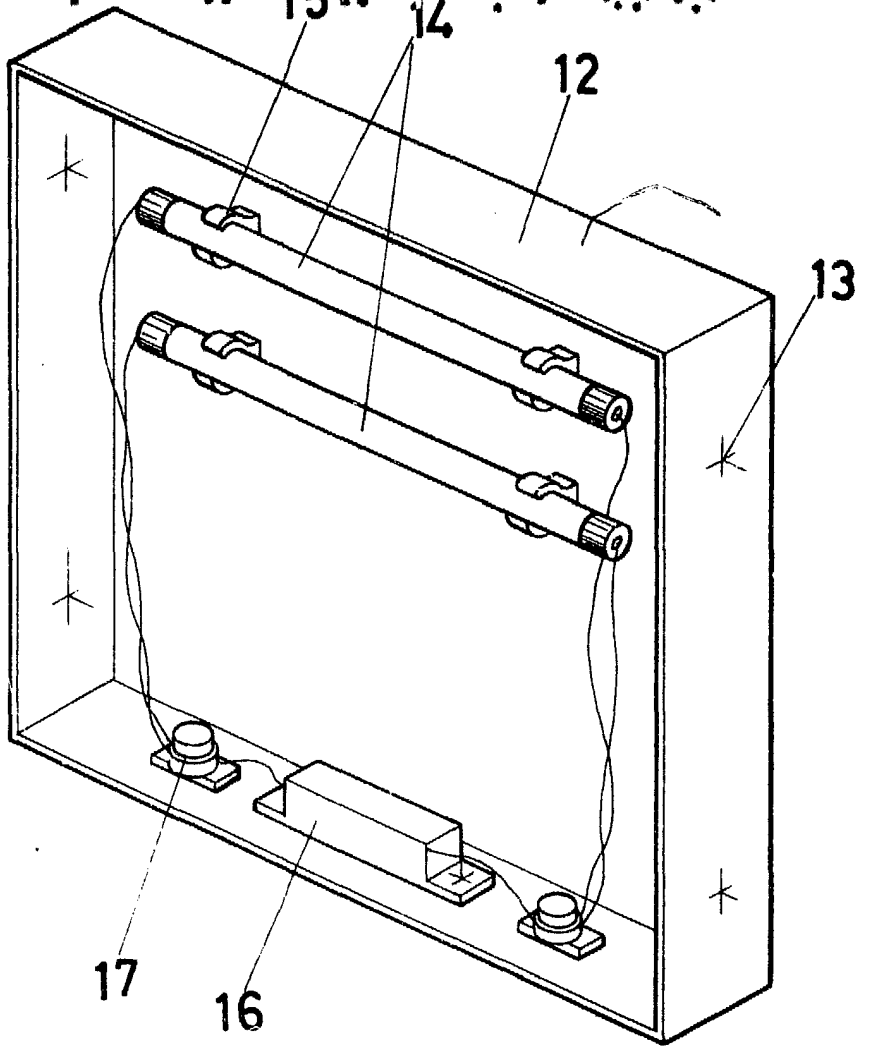


FIG - 3

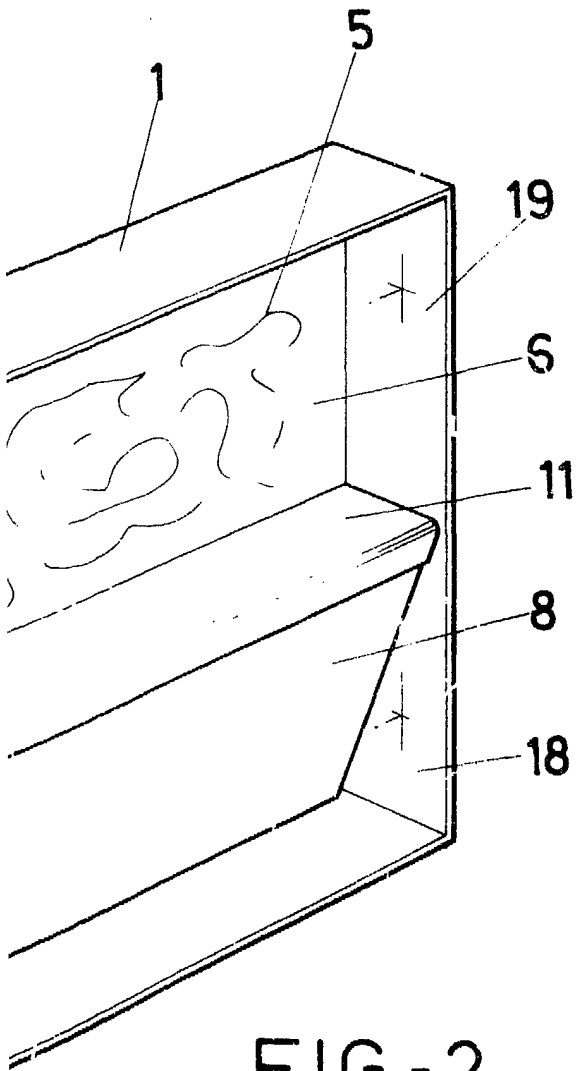


FIG - 2

Madrid, 28 MAYO 1980

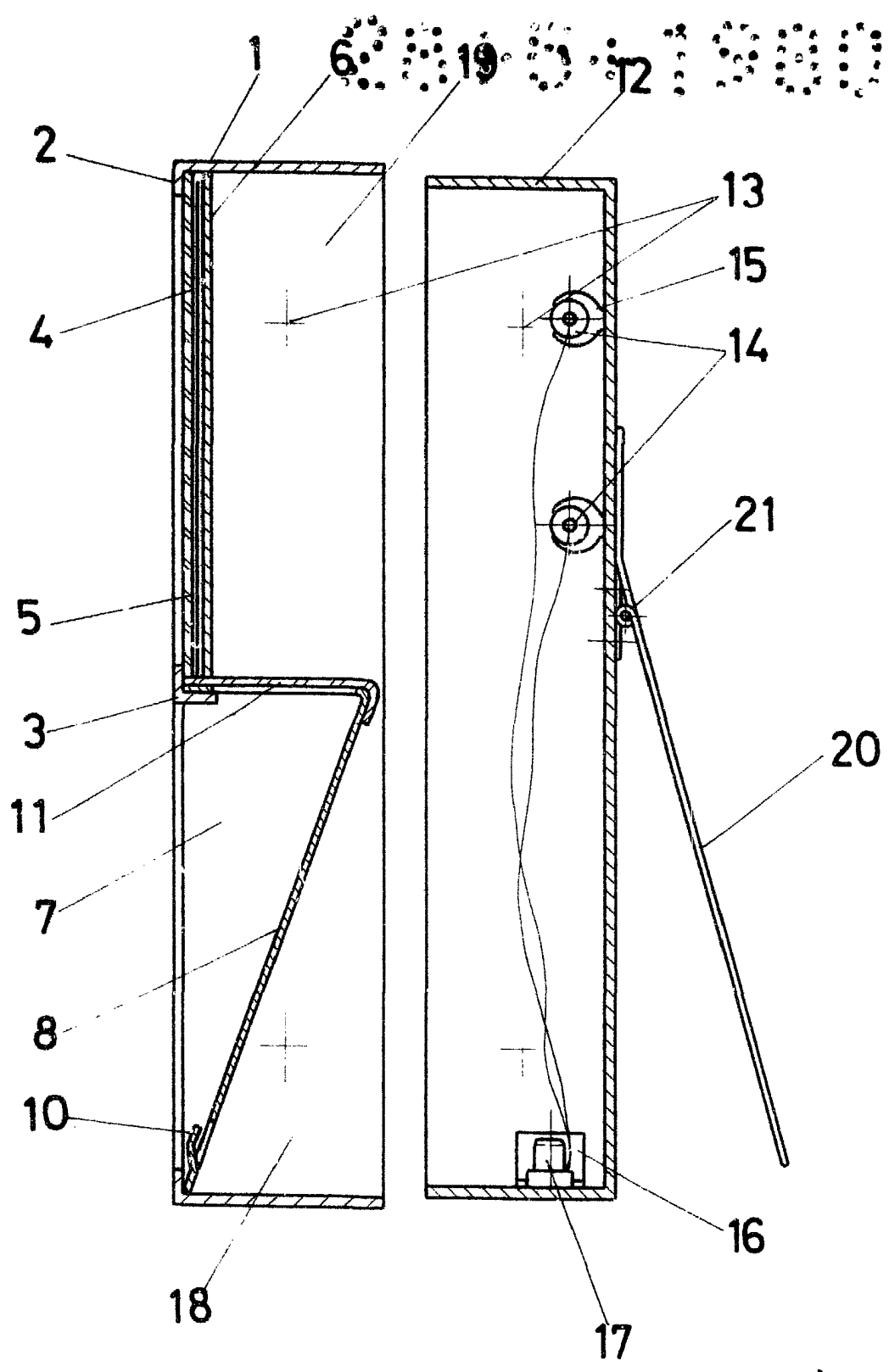


FIG - 4

Madrid, 28 MAYO 1980